

EL PERU

PERIODICO OFICIAL.

INTERIOR.

Sub prefectura de la provincia de Moquegua.—  
Julio 26 de 1843.

Al B. Sr. Coronel Prefecto }  
del departamento Moquegua. }

Sr. C. P.—Tengo la honra de adjuntar á esta las dos actas, una que ha celebrado la villa de Torata, y la otra el pueblo de Omate, para que enterado US. de su contenido se sirva mandar se les dé la publicidad conveniente.  
Dios guarde á US.—Sr. C. P.

José Barrios.

En la villa de Torata jurisdicción de la ciudad de Moquegua á dos días del mes de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres años: reunidos los ciudadanos en la casa del Sr. Gobernador de este distrito espuesito; que adheridos constantemente á la opinión expresada por la Capital de la provincia declarar, que de su libre y espontánea voluntad desocean la autoridad de D. Manuel Ignacio de Vivanco, fundándose en las mismas razones que tan detalladamente he expresado los vecinos de la Ciudad de Moquegua, adhiriéndose en todas sus partes á cada uno de los artículos que contiene la última acta de dicha Capital; y que aun cuando en dos del mes de Mayo último aparece una acta como pronunciamiento de esta villa opuesta á estos sentimientos; dicha acta debe considerarse nula en virtud de haber sido arrancada por la fuerza armada de la división Castillo que coacció nuestra voluntad lo mismo que sucedió en el pueblo de Omate, y otros pueblos de la provincia, según estamos informados.—En prueba de lo cual estendimos esta acta, y la firmaron en el día de la fecha remitiéndose copia de ella al Sr. Sub-prefecto de la provincia para los efectos convenientes.—Antonio de La-Fuente, Juan de Dios Chipico teniente de cura, José Chavez, Damaso Garate, Marcos Chipico, Simón Medina, José María Navarrete, Mariano Vargas, José Gómez Díaz, Juan Estevan Manchego, Casimiro Pualet, Pedro José Bezerra, Valentín Alcazar, José Chipico, Juan Zavallo, Manuel Chipico, Mariano Chipico, Simón Zava, Saturnino Mazuelos, Nicolás Bezerra, Juan Manuel Garate, Pedro Pablo Cutipa, Dionisio Adairé, Mariano Gómez, Acustín Ascona, Juan Julio Rospioglio, José Ascona, Mariano Espinoza, Mariano Gómez, Mariano Alvarado, Fernán Aulestín, Leon Arenas, Tomás Sotomayor, Narciso Delgado, á ruego de Agustín Flores que no sabe escribir y por mí—José María Suarez, Bruno Velozquez, Pedro Alcazar, Manuel Chavez, Eusebio Zavallo, Bernardo Cervantes, Mariano Medina, José María Gonzalez, Toribio Vela, Marcelino Amessuita, Rufesindo Alvarado, José Santos Atencio, Fernando Vargas, á ruego de Simón Mamani y por mí.—Santiago Dueñas, Manuel Cuellar, Marcelino Solís, Manuel Bezerra, Raymundo de la Torre, á ruego de Raymundo Tumba—Manuel Santos, Manuel Bezerra, á ruego de Juan Uico y por mí—Atanacio Tumba, Mariano Gómez, Juan de Mata Madueño, á ruego de Manuel Salas y de Mariano Jovenes que no saben escribir—Raymundo de la Torre, á ruego de Justo Flores y de Fernando Yugra que no saben escribir.—José Chipico, José Bellido, Lorenzo Peñalza, á ruego de Casimiro Tumba y por mí—Manuel N. Bezerra, Francisco Espinoza, Manuel Mares, Melchor Barrera, á ruego de Mariano Momani y de Isidro Ramos—Lorenzo Peñalza, Pascual Dueñas, Manuel de la Flor, Pedro Pablo Cornejo, Toribio Quevedo, por mí y por Juan Collado—Felipe Bellido, Isidro Solís, Vicente Chavez, Juan Nabia, Manuel Baldi via, Gregorio de la Torre, Juan Manuel Salazar, Juan Andrés Chipico, Manuel Cabello, por José María Tumba y por mí—Hipólito Pomateña, Manuel Lagos, Manuel Pualet, Miguel Cornejo, Mariano Cuellar, Carlos Flores, Nicolás Pacheco, por Mariano S. Llorano—Manuel Chipico, por Julian Dueñas y Juan Durán—José Genaro de Bu-

zerra, á ruego de Ignacio Nina—José Bezerra, Cosme Damian Bezerra, José Santos Dávila, Juan Manuel Tumba, José María Díaz, Manuel Montalvo, José Mariano Díaz, José Manuel Sandes, Mariano Herrera, Manuel Cuadros, por mí y Salvador Davila—Cayetano Pualet, Manuel Romero, á ruego de Mariano Cutipa—Manuel Bolivia, por José Rivera—Luis Retamosa, á ruego de Rufesindo Clemente de Gregorio Coronel y por mí—Clemente Rivera, Ramón Bezerra, Fernando Hurtado, Felipe Rivera, Mariano de Bezerra.

Así consta y aparece el presente testimonio de la acta matriz, la que va corregida, concertada y enmendada conforme en todas sus partes, y á que en caso necesario me remito. En testimonio de lo cual lo firmé en Torata el día 11 de Julio de 1843. Antonio de La-Fuente.

En el pueblo de Omate Capital del distrito de este nombre, á dos días del mes de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres años: reunidos espontáneamente en la casa consistorial todos los funcionarios públicos, padres de familia y demás vecinos honrados por la invitación que le ha hecho su Capital Moquegua á fin de tratar acerca de los negocios políticos, y que le aseguren su libertad y derechos, despues de varias discusiones resolvieron:—1.º Que Omate y todos los vecinos que lo componen tienen jurada la Constitución que la soberanía de los pueblos por medio de sus representantes les dió como primer fundamento de su gobierno libre representativo.—2.º Que en esta virtud no pueden ni deben en manera alguna obrar en contra de ella, sus leyes y libertad.—3.º Que siendo el llamado por nuestras leyes el Vice presidente del Consejo de Estado Dr. D. Justo Figueroa, lo reconocen por Presidente de la República, y desconocen la autoridad de D. Manuel Ignacio Vivanco.—4.º Que hallándose ocupada la Capital de de la República por un Gobierno anti-constitucional que impide á S. E. ejercer el Poder Ejecutivo, inter su restablecimiento nombran por Jefe Superior Político y Militar en los pueblos libres de las fuerzas que defienden la Soberanía usurpada de ellos al Gran Mariscal D. Domingo Nieto.—5.º Que se pase una copia certificada al Sr. Sub-prefecto de la Provincia para su publicación y conocimiento: con lo que se concluyó esta acta, y para la constancia de ella la firmaron en el día de la fecha—Silverio Oviedo, Mariano Ambrosio Ayala, Eduardo Cornejo, Bartolomé Manrique, Manuel Vicente Sotomayor, Juan Antonio Brindio, Pedro Oviedo, José Alejandro Menaut, Manuel Nieto, Julian Rodríguez, Estevan Lazo, Jacinto Chico, Severino Suti Gregorio Nieto y Alvarado, Nicanor Landa, Lorenzo Guerra, Agustín Barrera, Hilario Berredo, Nolberto Luna, Pedro Ace, Evaristo Rodríguez, Pedro Rodríguez Murillo, Felipe Rubio, Romualdo Oviedo, José Quintanilla, Mariano Lapa, Feliciano Caballero, Mariano Perez, Estevan Salazar, Mariano Hipólito Madonado, Pedro B. darrago, Tomas Baidarrag, Rafael Ayala, Pablo Tapia, Valentín Funes, Vicente Herrera, Teodoro Rodríguez, Mariano Tumba, José Domingo Quintanilla, Martín Quispe, José Hilario Alvarado, José Leandro Oviedo, Mariano Santos Oviedo, José Chire, Mariano Chire, Antonio Toder, Gregorio Samatelo, José Castellanos, Pedro Eyzaguirre, Martín Rodríguez, Mariano Castro, Mariano Chacra, Hilario Cayla, Juan Pablo Pacheco, Mariano Manuel, Francisco Atencio, Mariano Retamosa, Marcos Suti, Bernabé Barrera.—Es copia fiel del original que queda sentada en el libro respectivo á la que me remito.—Om te Julio 2 de 1843.—Silverio Oviedo.

EXTERIOR.

PERU Y BOLIVIA.

Hace algun tiempo que el honor y dignidad de nuestro Gobierno á la par que los mas vitales intereses de nuestra Patria demandaban ocu-

parnos seriamente de un asunto que, afectando aquellos de un modo esencial y el mas directo, bastaría nuestro silencio para que la moderación fuese interpretada por una aquiescencia á las torpes calumnias con que se ha pretendido manchar la circunspeccion del Gobierno Boliviano al respecto del que se ha instalado nuevamente en el Perú, bajo la direccion del Sr. General D. Manuel Ignacio Vivanco. Sin embargo de este justo temor, hemos callado hasta hoy esperando que los sucesos, viniendo por sí mismos á vindicarnos, tambien arrastraran consigo las satisfacciones que nos eran debidas por acriminaciones para las que no habiamos dado motivo alguno de nuestra parte. Mas viendo que esta conducta moderada hasta el extremo, solo ha servido para que algunos periodistas y varios interesados subalternos del Perú, se celebren contra nosotros, hacimundo cada dia mas y mas injurias, insultos, y aun groserias personales ajenas de toda autoridad y de escritores ilustrados: parece el caso que menos en satisfaccion de los que nos insultan, que de los pueblos imparciales que nos observan, rompamos este silencio que hasta hoy solo ha servido de escudo para alentar la osadía de los que siempre calculan sobre la moderacion de los agraviados. Vamos pues á referir y analizar los hechos que han servido de base ó pretexto á las acriminaciones é insultos que nos prodigan aquellos, para deducir de tales antecedentes las consecuencias naturales que ellos ofrecen, y no las que, con ignorancia, violencia ó mala fé, deducen nuestros gratuitos enemigos, quizá con el objeto de renovar lagas que nosotros queremos para siempre curar. Vamos pues á referirlos con la exactitud y franqueza que dá la conciencia del poder, hermanado con la probidad y buena fé, que distinguen la política noble y circunspecta del Gobierno Boliviano.

Son notorios en Bolivia y fuera de ella los sucesos de Febrero y Marzo pasados consiguientes al plan de conjuración y asesinatos promovidos por D. Andres Santa-Cruz y cómplices: notorios son igualmente los que casi el mismo tiempo acaecieron en el Perú, produciendo en seguida la elevacion del Sr. Vivanco al Supremo mando de aquella República. De igual notoriedad es, que á consecuencia de tales sucesos, todos los *Confederados* y *Protectorales*, alejados del Perú y Bolivia por los Gobiernos precedentes se reunieron en Lima y Tacna, comenzando por igual la existencia de las Administraciones de ambos pueblos y proclamando con desearo é insolencia el retorno del funesto Protectorado y de la malhadada Confederacion Perú Boliviana.

Á la proclamacion del Sr. General Vivanco en la Capital de Lima sucedió la colocacion en altos destinos de los mas decididos confederales que hasta entonces habian conocido el pueblo Peruano; apareció igualmente un artículo impreso; que con maldito desearo, maldecía la sagrada causa de la Restauracion á que está identificada la existencia y dignidad é independencia del Perú.

Casi todos los ramos de la Administracion Peruana, sus principales Prefectura, y altos puestos en el ejército y marina, fueron luego entregados á manos de algunos de los que antes los habian vendido al Protector y su nefanda causa. Estos nuevos personajes, reñerados á su Patria por el bautismo de una mala política solo explicable por las que ofrecen los pueblos en permanente anarquía, no se escusaban de insultar la causa de la Restauracion y á los Restauradores de ambos pueblos. Asociada á ellos hasta la escoria de los mas viles Confederados y Protectorales, patería que ya solo faltaba para completar el triunfo de su causa, el que viniese á presidirla su antiguo héroe D. Andres Santa-Cruz: sus cortasanas ya habian vuelto al Perú, en donde esperaban al frogado de Yungay para y irio de las galas que alli perdió con ignominia.

Cuando esto y mucho mas ocurrió á vista y presencia del Gobierno Peruano, y cuando las mismas autoridades creadas por él, eran las que daban el impulso á un nuevo y funesto cambio en la causa que ambos pueblos habian sostenido con

valor y dignidad; entonces fué que el Gobierno Boliviano recibió avisos de Quito y Guayaquil "que D. Andrés Santa Cruz salía de allí con destino á Bolivia, debiendo desembarcar en Islay ó Arica, protegido por autoridades peruanas, y acompañado por sus agentes y cómplices reunidos en Tacna, Arequipa y Puno de consentimiento del Director Supremo del Perú.

En estas mismas circunstancias y con una misteriosa coincidencia, casi á un tiempo y de punta muy distintas y aun opuestas, se reunían en los ya citados, los principales caudillos de D. Andrés Santa Cruz: los Agredas, Goitias, Morales, Erviti, Córdova y todos los prófugos de Bolivia á consecuencia de la anterior conjuración, estableciendo su consueña sobre nuestras fronteras; anunciando la próxima venida de su héroe y Protector Santa Cruz; se felicitaban de un próximo cambio en nuestra Administración; fijan su taller de seducción contra el orden existente en nuestra Patria, y prometen á sus cómplices los anarquistas del interior, "que muy pronto estarían aquí trayendo á su cabeza á D. Andrés Santa Cruz, protegido por el Perú y por algunas de esas autoridades departamentales," que á mas de ahogar con impudite desdoro á los enemigos de nuestra Patria, maldecían la sagrada causa de la Restauración, y veían por la caída del actual Gobierno de Bolivia.

Otros hechos simultáneos ocurridos á la distancia vienen á confirmar las declaraciones de los principales reos de la anterior conjuración, y muy especialmente la de Remesín que dice: "que D. Andrés Santa Cruz fundaba sus mayores esperanzas en las ermoñaciones políticas del Perú, y en los elementos que allí se preparaban para abrirle las puertas del Perú y Bolivia." Tanta aglomeración de sucesos al parecer incoherentes en su origen, pero todos hermanados en su fin, exhibía los justos temores del pueblo y Gobierno Boliviano.

En las mismas circunstancias Santa Cruz sale de Quito para Bolivia; S. E. el Supremo Director Vivanco manda auxiliar con mil pesos á los caudillos Agreda y Goitia, luego que tiene noticia de su arribo á Tacna; previene dispensar las mayores consideraciones á estos y á otros criminales, prófugos de Bolivia; avisa á todos los Gobiernos, menos al nuestro, su elevación al Supremo mando del Perú; desata á nuestro Ministro cerca de él en actos de etiqueta oficial y diplomática; tolera que en su mismo palacio se defendan con publicidad el honor y decreto de nuestra Patria y de nuestro Gobierno; obra en fin, ó permite obrar á nuestro respecto todo cuanto en una guerra declarada obrarse pudiera sin miramiento á la dignidad que se merecen aun los Gobiernos enemigos. La sola conducta del Prefecto de Arequipa contra nuestro Gobierno, nuestra Patria y causa de la Restauración, unida á la protección otorgada á los captores de Santa Cruz y su familiar decisión por el Protectorado, bastaría por sí sola á mantener en constante alarma el pueblo Boliviano, y sospechar que solo en odio nuestro se le había concedido á la cabeza de aquel departamento. Casi otro tanto podemos asegurar de muchos y muy altos funcionarios de la nueva Administración del Perú; y aunque scacierto que toda Nación es soberana en su régimen interior, y que los demás deben respetar sus errores, también lo es, que ningún Gobierno puede comenzar la quietud de sus vecinos con procedimientos tan alarmantes y hostiles como los que hemos enumerado, y de que tan justamente se queja el pueblo Boliviano, aun sin aducir otros que por ahora conviene reservar.

Pero aun hay mucho mas: luego que S. E. el General D. Manuel Ignacio Vivanco fué elevado al Supremo mando del Perú, en el acto y como por un golpe eléctrico, se reanimaron allí y en Bolivia todos los elementos de la antigua Confederación Perú Boliviana; los Protectorales de ambos pueblos levantaron una cabeza erguida y amenazadora; los que por desgracia abriga nuestra Patria, creyeron llegado el caso de afilar los puñales con que debían saciar sus negros venganzas. Acreditados por los anarquistas y prófugos refugiados en Tacna, Puno y Arequipa, á quienes el Supremo Director del Perú franquía su dinero, y ordena prestarles mas consideraciones que las debidas á sus desgracias, nos amenazaron con nueva conjuración y nuevos asesinatos, que restituyesen el oneroso imperio de Santa Cruz, aquí en el espacio de proximo, según los avisos que les daban sus caudillos desde los puntos enunciadados. Aun humeaban los fuegos de la pasada conjuración sofocada en Abril, cuando tuvas chispas y mayores combustibles, hacidos en el Perú, amenazaban á Bolivia con nuevos incendios y mayores desgracias que de las que acabamos de salvar.

Lleno está el Gobierno de documentos que acreditan la verdad de estos hechos y de los planes fraguados en Tacna y Arequipa; algunos de aquellos documentos, que por ahora conviene re-

servar, saldrán á su tiempo á ver la luz pública y confundir en pleno día á sus autores y cómplices.

El pueblo Boliviano, reducido á una funesta alarma, clama por un remedio contra tantos males; la opinion pública justamente conmovida comprometió al Supremo Gobierno á dirimir un mensaje especial á la Soberana Convención que se hallaba reunida, haciéndole una simple y sencilla relación de los hechos, y pidiéndole el remedio que creyese mas oportuno. El Cuerpo Soberano, demasiado instruido por la opinion, de lo mismo que el Gobierno le avisaba por su mensaje, y colocado en la alternativa de suspender sus sesiones, ó ceder al clamor del pueblo que representaba, y que le pedía fuertes resoluciones que lo garantizasen; se limitó á dictar la ley de 11 de Mayo, que autoriza al Gobierno "para consolidar la causa de la Restauración en el interior y apaciarla en el exterior de la República." Creyó sin duda, que dicha ley bastaría para sofocar las esperanzas de los anarquistas y reprimir el oido manejo de los que con tanto desdoro nos miraban é insultaban desde el Perú; pero no fué así: la conducta hostil de los Protectorales de allí, crecía con la protección que les dispensaban las autoridades departamentales, en consonancia con la que les otorgaba en Lima el Supremo Gobierno de la República. Los discursos de aquí correspondían con su manejo á las sugestiones y apoyo con que contaban allí: preparaban el campo para la llegada de Santa Cruz, como en Arica, Tacna, Ilo, Arequipa y Puno lo habian ya preparado los Agreda, Goitia, Moran, Brown, Villamil, Peñas, Perez y el clérigo Falcon Suarez, sobrino de Córdova, el mismo que en Junio del año 41, levó las actas de la Paz y fué en busca de Santa Cruz; el mismo, que entregó en Tacna á D. Hugo Wilson las comunicaciones y actas de la Regeneración, en que llamaban á Santa Cruz, salvándole de este modo de la pesuiza que le hizo el Sr. Mendiburu, quien lo remitió preso á Lima: ese mismo clérigo está hoy de cura en Ilo por influjo del Prefecto Rivero y de los otros Protectorales, para esperar allí á Santa Cruz como él mismo se lo ha escrito á Guayaquil en una carta, que en un buque entregó torpemente á quien no debía. Todos estos asociados con los Protectorales del Perú, protegidos por las autoridades locales de los pueblos en contacto con Bolivia, y por el Cónsul Inglés D. Hugo Wilson, constituido en bandera de enganche á favor de Santa Cruz, amenazaban de proximo la ruina de nuestra Patria. Sabemos que los documentos que comprueban estos hechos existen en poder de nuestro Gobierno, y los relativos al Sr. Wilson han pasado al conocimiento de S. M. la Reyna de la Gran Bretaña.

¿Que hacer en este caso tan urjente y peligroso para nosotros? ¿Que hacer, cuando la reunión de tantos enemigos combinados, la aglomeración de tantos sucesos, la inminencia de tantos riesgos, la distancia en que estaban colocadas las autoridades supremas de ambos pueblos, no daban lugar ni tiempo á las esplicaciones y satisfacciones que nuestro Gobierno pudiera haber pedido al del Perú? Ciertamente que no habia otro medio de conjurar la tempestad que ya descargaba sobre nuestras cabezas, que adoptar cuantas medidas aconseja en estos casos el derecho de nuestra conservación; y este derecho sagrado no aconsejaba otras en la premura de las circunstancias, que "lanzarnos en el acto sobre Puno, Tacna y Arequipa á destruir ese taller de maquinaciones, esa fragua de iniquidades, y disipar ese foco de conspiraciones contra el Gobierno Boliviano; si; lanzarnos como el rayo á castigar en su última guarida á esos criminales restos de una facción enemiga del Perú, de Bolivia y del continente Americano. Esto pudimos y debimos hacer en guarda de nuestros derechos, en defensa de nuestra soberanía é independencia tan alevosamente amenazadas; por esto clamaba el pueblo Boliviano, cansado ya de vivir en constante inquietud y zozobra, tan destructoras de su bienestar, como del feliz porvenir que le ofrecen los copiosos elementos de felicidad que poseé en su seno. Pudimos y debimos tambien lanzar sobre esos mismos puntos todos los elementos de conflagración que estuviessen en nuestras manos, y convertirlos en elementos de defensa.

Y ¿que fué lo que hizo el Gobierno de Bolivia armado de tantos derechos, amenazado de tantos riesgos, provocado con tantos insultos y urjido por tan premiosas circunstancias, cuales lo rodeaban del interior y exterior de la República? Cuesta decirlo, porque es difícil creerlo por los que no hayan sido testigos presenciales de los hechos: nada y nada hizo, sino calmar los espíritus alarmados; disculpar al Gobierno Peruano, y muy particularmente al Jefe de la Administración de cuyas sanas intenciones respondia en todos instantes; atenuar los riesgos, mirando en la corte del desprecio que se merecian sus autores; contradecir la verdad de muchos hechos,

cuando no eran bien probados; cargar en fin sobre sí toda la responsabilidad que le imponía su puesto en medio de la pública alarma y de las exigencias de los pueblos.—Fija su vista en la gloria de Ingavi que le impone miramientos; en los tratados de Puno que tanto realzan aquella y en la marcha próspera de la República que ha salvado, preferia esperar en silencio el desenlace de los sucesos, antes que tomar una medida, que aun siendo de precaución, alarmase al Gobierno Peruano, y pusiese en problema la circunspeccion de su conducta administrativa, y su sincera decisión por la perpetuidad de la paz celebrada.—Tan distante de pensar en alterarla, pide á la Convención Nacional que apruebe los tratados que la contienen; y este Soberano Cuerpo no solo le presta su legal y solemne aprobación, sino que se estiene á anular los tratados con el Ecuador, cuya existencia podría causar alguna desconfianza en la estabilidad de aquellos; ¿pueden distante no se hallaría el Gobierno de hostilizar al Perú!

A pesar de que tantos y tan desagradables acontecimientos, como los que llevamos indicados, daban á nuestro Gobierno sobralo derecho para desconfiar de la lealtad buena fé, ó al menos de las simpatías de la actual administración del Perú; sin embargo, haciendo justicia al mérito, patriotismo y capacidad del General D. Manuel Ignacio Vivanco, jamas sospeché, que descendiendo de su puesto, y degradándose á sí mismo y á su Patria, consistiese en que el prófugo de Yungay la profanase de nuevo con sus plantas, ni menos la humillase con sus armas, como antes lo habia hecho apoyado en la improvisación é imbecilidad de un mandatario Peruano.—Tampoco sospeché que faltando á la fé de tantos compromisos y pactos anteriores entre el Perú y Bolivia, el Gobierno del Perú abriese sus puertas á D. Andrés Santa Cruz para que viniese á perturbar la tranquilidad y orden interior que disfrutamos, sabiendo como debe saber que en seguida precararia hacer otro tanto con la del pueblo Peruano, objeto primordial de sus locas aspiraciones; mucho menos temió que este cobarde personaje se aventurase á correr riesgo alguno de los graves que le ofrecia la empresa de venir á Bolivia ó al Perú con otras armas que las de la seducción y el sacrificio de sus dudosos y últimos cómplices.

Y si nada de esto temia el Gobierno de Bolivia, ¿que pudo existir las justas alarmas del pueblo Boliviano? Lo dirémos con franqueza, ó lo repetirémos con la misma que antes lo dijimos.—Temia que la nobleza, buena fé y bizarría del Director Peruano fuesen sorprendidas y sacrificadas por los mismos Confederados ó Protectorales que lo rodeaban y á quienes habia extendido una mano generosa, que los relevaba de la abyección á que el público los habia condenado; temia que correspondiendo á su generosidad con la villanía y perfidia con que correspondieron á la del Jefe de Bolivia, lo sacrificasen para abrir las puertas á su caudillo Santa Cruz, como en Febrero pasado intentaron sacrificar á aquel con el mismo objeto, traicionando la protección ó confianza que, generoso, les habia dispensado desde su elevación al supremo mando de la República. He aquí lo que temia y aun teme el pueblo Boliviano, cuya seguridad vé, amenazada siempre que los implacables enemigos de la nacionalidad de ambos pueblos inuyen en la marcha de sus Gobiernos ó asocian, la existencia de alguno de ellos por los medios que llevamos espuestos. Tales han sido y tales son nuestros temores en consonancia con los que animan á los Restauradores de ambos pueblos. Pero ¿y que medidas tomó el Gobierno de Bolivia para alejar estos riesgos y tranquilizar la alarma de la Nación á vista de los asesinos y prófugos anarquistas, reunidos sobre nuestra frontera, amenazando nuestra quietud y seduciendo á los pervercos é incantes de que abundan los pueblos aun no constituidos? Ninguna otra, que la de colocar un batallón y un escuadron que la guardasen contra las tentativas de aquellos acordenados en la frontera del Perú, y protegidos por las autoridades subalternas de aquel Estado. He al todo lo que ha hecho el Gobierno de Bolivia en seguridad suya y en precaución de tantos riesgos.

Por lo espuesto hasta aquí, aparece, que el Gobierno Boliviano ha llevado su moderación á un punto que no es facil la sostenga en lo sucesivo, en igualdad de circunstancias á las que han precedido.

Veamos ahora lo que ha observado desde Mayo, época en que los Generales Peruanos Torrico y San Roman, antiguos asilados en Bolivia por causas independientes de la Administración actual del Perú, pasaron á aquella República llamados por las autoridades de Tacna y Moquegua, según lo aseguran los mismos documentos oficiales del Perú.

Siendo de esta época, de la que datan las acriminaciones é insultos de las autoridades Peruanas, nos ocuparemos de analizar los hechos que le han sucedido.

Es notorio que dichos Generales han permanecido hace mucho tiempo en la Paz, observando la conducta que correspondía a su situación y rango militar; y que durante nuestros mayores riesgos suscitados ó consentidos por el Gobierno del Perú, ni ellos han intentado invadirlo, ni el nuestro protegerlos en empresa alguna de esta clase, aun cuando tuviese derecho para hacerlo como una medida de propia seguridad; es igualmente notorio que, permaneciendo en esa quietud, ocurrió en Arica, Tacna y Moquegua una revolución promovida por los jefes desterrados de Lima, (de cuya venida, ni llegada á esos puntos pudo tener noticia el Gobierno de Bolivia colocado á tanta distancia, para que se le pudiera acusar de connivencia con ellos;) también es notorio que las nuevas autoridades de Arica, Tacna y Moquegua simpatizando con los aislados Torrico y San Roman, los llamaron á secundar su empresa ó encabezarla que ya habían iniciado con suceso; y que á consecuencia de este llamamiento por autoridades cuya legitimidad no nos correspondía examinar, y menos contradecir, marcharon dichos generales escoltados con 50 ó mas hombres Peruanos y Arjuntinos que (a su costa) supieron enganchar, ó los tuvieron ya comprometidos de antemano.

Hasta aquí, la exacta relación de los hechos en que pudiera haber tenido alguna injerencia el Gobierno de Bolivia; pero por ella misma se vea, que no solo no ha tenido parte alguna en tales sucesos sino que ha llevado sus consideraciones al Gobierno del Perú aun mas allá de lo que debiera, atendidas las circunstancias ya enunciadas.

Y si esto es así: ¿cuales son las quejas que el Gobierno del Perú puede abrigar contra el nuestro, para que sus agentes y autoridades subalternas se avancen á acercarnos ó insultarnos con la injusticia y osadía que estamos muy distantes de merecer; y mucho menos de sobrelevar con la cándida calma de los débiles, criminales ó cobardes? Las es andemos con la franqueza que hasta aquí, tomándolas de los mismos documentos y noticias oficiales de las autoridades del Perú.

1.ª "La ley de la S. B. rana Convención Nacional que autoriza al Ejecutivo para consolidar la causa de la Restauración en el interior y aporiarla en el exterior de la República."

Pero desde que por causa de la *Restauración* entendimos nosotros la *causa de la independencia y soberanía de Bolivia*, con exclusión de la malhadada confederación y protectorado, que por igual destruyen la nuestra y la del Perú; lejos de haber podido obtener sus derechos con semejante ley, ella importa una garantía mas á la soberanía é independencia del pueblo Peruano. Es decir, que por aquella el pueblo Boliviano y su Gobierno se constituyen indirectamente en aliados natos del Perú para ayudarlo á sostener estos atributos cuando algun otro Estado ó individuo, nacional ó extranjero, intentaren usurparse los. Esto mismo dijimos en nuestro número 44 de 19 de Mayo al comentar y publicar dicha ley; esto repetimos hoy, y lo repetiremos sin cesar porque en materia de *Restauración*, Bolivia lleva su antorcha de inteligencia al mismo punto que estimo su *independencia y soberanía*, y no consentir jamás en que peligre por consideraciones de naturaleza alguna; nos remitimos á dicho artículo y á la carta de S. E. el General Boliviano dirigida al General La Fuerte, inserta en el Peruano de Lima, y transcripta en el número anterior de este periódico.—T. n. firmo é inalterable es el sistema con que marcha la actual administración de Bolivia.

2.ª Que nuestro Gobierno ha internado tropas bolivianas al mundo de Torrico y San Roman, como osadad y temeridad de insultos, lo aseguran algunas autoridades subalternas de Puno."

A tan atroz imputación no cabe otra contestación que un solemne *desmentido*, y pedir al Gobierno Peruano la remoción y el castigo de esos falsarios y calumniantes funcionarios, empeñados hace tiempo, en alterar la paz entre ambos Estados. Sin duda, culpables de muchos de los antecedentes que obran contra ellos, y de los que podemos reclamar con justicia, pretendiendo borrarlos con grossas imputaciones, con dichas y por muchos de sus mismos documentos oficiales; ellos, mejor que nosotros, saben á no dudarlo, que toda la fuerza con que al llamado de las autoridades de Arica, Tacna y Moquegua, pasaron los generales Torrico y San Roman, fue la de 50 ó 60 peruanos ó argentinos que habían enganchado. ¿Donde está pues esa fuerza boliviana que ha invadido el territorio del Perú?... A ser esto así, es probable que no darian en Puno á Azángaro sus osadas calumnias; pero no es a sus autores que pretendemos satisfacer; á nosotros mismos, á nuestros principios y á la imparcialidad de los pueblos que nos observan, es ante quienes debemos vindicarnos, y es ante quienes nos vindicamos de aquellos, salvando nuestro derecho para pedir las satisfacciones que nos son debidas.

3.ª "Que el Presidente de Bolivia ha celebrado pactos con el General Torrico para colocarlo

en la silla Presidencial del Perú, á cambio de desmembrar el territorio peruano, y agregar al nuestro tales y cuales puntos de aquel, en pago de la supuesta protección."

Nos cuesta contestar esta calumnia con la calma y moderación que nos debemos á nosotros mismos y al público para el que escribimos; porque sió dula es la mas injusta é injuriosa que ha podido hacerse á la ilustración, nobleza y bizarría del jefe Boliviano era preciso suponerlo tan menguado como aparecen los calumniantes, para que ignorase que todo pacto, celebrado con un individuo desnudo de toda autoridad y poder, era nulo por su naturaleza, y que ni el General Torrico tenia investidura alguna pública para pactar, ni aun cuando la tuviera y ofreciera vender su patria, el Jefe de Bolivia jamás descendería á ser cómplice de un crimen que, á la par de horrendo, carecía de objeto, desde que no podia dar resultado alguno favorable para Bolivia. Lo que el General Torrico ofreciera en la clase de hombre particular y desgraciado, ni podía, ni debía cumplir como hombre público á costa de los intereses de su patria; ni ésta le permitiría sacrificar aquellos en cumplimiento de pactos nulos é irritos por todo derecho.

Pero cuando el General Torrico quisiera y paliera celebrar tales pactos y que ellos le fueran tan obligatorios como á la Nación en cuya manga y ruina los celebrara, ¿cómo han podido suponer que el jefe de Bolivia se estimase en tan poco, que así vendiera su favor y protección á un caballero y amigo suyo, constituido en desgracia y reducido al infanterio? Oh! Sin duda los que abrigan tales ideas no tienen alguna de lo que es nobleza ni decencia, y menos de la hidalguita que distingue al ilustre y celsoso caballero General D. José Boliviano. Sabemos que S. E. el actual Director, General Vivanco alguna vez se halló asilado en Bolivia, que contó con la amistad de S. E. el General Boliviano como han contado estos en su desgracia política; y desearíamos que en este asunto, el mismo Sr. Vivanco hablase por nosotros y dijese, si alguna vez el General Boliviano le vendió su amistad y protección al caro precio de una villanía y traición á su Patria.

Aunque nos repugna hablar mas sobre esta materia, agregáremos una sola idea en conclusion de este asunto, tal es, la de que los tratados de Puno, en las circunstancias en que se celebraron, responden por nosotros de que Bolivia ni su Gobierno aspiran á un solo palmo del territorio peruano, ni á otra cosa que *á la paz á la union* y á la sincera amistad entre sus Gobiernos y los hijos de ambos pueblos. He aquí nuestras aspiraciones sobre el Perú; toda otra idea es menguada y una vulgaridad indigna de los que se precien de sentido común.

Sentimos que la estrechez de nuestras columnas y el carácter de un artículo editorial no nos permitan dar mayor ensanche á nuestras ideas y á los datos privados que poseemos en esta materia tan vital á nuestros mas sagrados intereses; pero no será esta la última vez que nos ocupemos de un asunto que nos afecta; volveremos sobre él cuantas veces lo demande la seguridad de nuestra Patria. Entre tanto nos escusaremos anticipar, que no calmarán nuestros recelos y justas inquietudes, mientras veamos sobre nuestras fronteras á las enemigas de la tranquilidad y órden interior de ambos pueblos; mientras veamos al Gobierno Peruano amenazado del mismo riesgo que nosotros, sea cual fuere el grado de confianza que le inspiren sus ocultos amigos; mientras sepamos que existen, ocupando altos destinos en el sud Perú, los que asociados con los esbirros y ajentes de Santa-Cruz han fraguado el plan de separar esa parte, de la del Norte, para ponerla á disposición de aquel, como el mejor elemento para sus operaciones sobre los estremes Bolivia y Norte Perú. Si, á ambos Gobiernos toca entenderse y combinarse contra sus comunes enemigos los confederados y protectorales; pero si el del Perú, descansando en una falsa seguridad desoye el clamor de los pueblos que preside; el nuestro, cediendo al de los de Bolivia, no descansará en la misma y tomará cuantas medidas le aconseje su deber y el derecho de su propia conservación.

¿Será posible que la actual administración del Perú llegase á creer que el *Gran Proyecto* estaba reducido al asesinato del General D. José Boliviano, y á la ocupación de Bolivia por D. Andres Santa-Cruz, ni que este frenético aspirante desista de su manía de volver á dominar ambos pueblos, solo porque le faltó uno de tantos crimenes empleados á este objeto? ¿Será posible que se persuada que los criminales ajentes, derramados á granel en el Perú se conformen con la administración que los preside, y no trabajen sin cesar para restablecer la de su carcomido héroe y protector? Seria posible que lo acaecido en Bolivia en Febrero y Marzo pasados no sirviese de lección á S. E. el General Vivanco para no confiar en muchos de los Confederados Protectorales que patrocinan? Desde que su generosidad con

ellos nunca sea mayor que la empleada por S. E. el General Boliviano con los mismos, que aguzaban secretos punales para asesinarlo, nos parece que no se debe esperar sino igual correspondencia por parte de estos fanáticos políticos, avizados en proyectos de igual naturaleza al que una vez se les frustró. Y si tal sucede, ¿cuál la suerte del Perú, cuál la de Bolivia, y cuál la de S. E. el General Vivanco?

Nos es grato anunciar á nuestros lectores que habiendo llegado á esta el Coronel Peruano D. N. Freire, conduciendo comunicaciones de S. E. el Director Vivanco al Supremo Jefe de Bolivia, parece que se abre ya un campo á las explicaciones y garantías que reclama nuestra Patria, en seguridad propia y en precaución de los riesgos con que por igual son, y pueden ser ulteriormente amenazados ambos Gobiernos.—Por bien de ambos pueblos, deseamos este feliz término á nuestras inquietudes. (Del *Restaurador* Surco N. 70. T. 5.ª)

PALACIO DE GOBIERNO EN LA PAZ  
A 5 DE ABRIL DE 1837.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rosas.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio.

E. Guierri O''Brien, que debe embarcarse en esa con designio de retirarse á su patria, me propone la favorable ocasion de dirigirme á V. E. con el único objeto de disipar algunas inquietudes que me consta le han inspirado relativas á mi política, y cuyo resultado puede ser sembrar desconfianzas injustas entre dos naciones de tan perfecta benevolencia y cordialidad.

Si V. E. examina con imparcialidad la conducta que he observado durante todo el tiempo de mi administración en Bolivia, no podrá rehusarme la justicia de confesar, si completa prescindiendo en los negocios domésticos de la República Argentina. Sus habitantes han acudido á Bolivia en su desgracia y han encontrado en su seno una hospitalidad franca y generosa, que les he dispensado instantáneamente sin considerar partidos. A esta se han reducido todas las relaciones del Gobierno de Bolivia con sus vecinos. Jamas ha faltado al sistema de circunspeccion que ha adoptado como base de sus relaciones internacionales, y puedo tener la satisfacción de jactarme de que no se encontrara un hecho que contradiga este aserto. Los mismos principios han dirigido mi conducta desde que la voluntad de los pueblos del Perú me confirió el poder ejecutivo de las dos Secciones en que se ha dividido aquel Estado. Los documentos que acreditan la constancia con que he seguido este sistema son demasiado públicos y auténticos, para que me sea preciso de tenerme ahora en acumular comprobantes. Esto intimamente persuadido de que en el fondo de su corazón, ningún Argentino me niega la justicia á que soy acreedor, así como lo estoy de q' V. E. le al enterarse del contenido de esta carta, y al recibir las explicaciones que el General O''Brien esta en estado de darle, conocerá que ni mis intereses políticos, ni mi carácter personal, ni las nuevas obligaciones que he contraído con pueblos tan distintos de la frontera Boliviana del Sud, autorizan las sospechas que á V. E. han podido hacer concebir informes parciales y conceptos ajenos, erróneos y maliciosos.

El principio dominante de la política de la Confederación Peru Boliviana; es la conservación de su seguridad interior.—Están ya provistos los medios de sostenerla y nuestras fronteras maritimas y terrestres se hallan suficientemente fortificadas y guarnecidas para repeler cualquiera invasión que pudiese fustigar aquel proposito. Aunque nada temo por esta parte, temo que se propaguen y arraiguen con perjuicio común, ideas equivocadas sobre mis intenciones y sobre los planes que me propongo llevar á ejecución. Por esto, á pesar de las preocupaciones que reina en el gabinete de V. E. y que se han anunciado ya de un modo público y oficial, no he vacilado un instante en valermé de la primera oportunidad que se me ha ofrecido, para entrar en una explicación franca y espontánea, que en caso sea recibida por V. E. con los mismos sentimientos que la han dictado. Si V. E. se convence de mi vivo anhelo por conservar la paz y la fraternidad mas intima con el pueblo Argentino, habra satisfecho el objeto que se propone (cien tiene la satisfacción de ofrecerle los sentimientos de consideración muy distinguida, con que le ofrece una amistad sincera su obscuro atento servidor.

Andrés Santa-Cruz.

Sr. General D. Andrés Santa-Cruz.

Buenos-Aires, Setiembre 10 de 1837.

General.—Instruido de la carta de U. datada en la Paz a 5 de Abril último, que he recibido

